

CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN INGLÉS TÉCNICO

EXÁMENES NIVELES 1 Y 2

Estimados estudiantes:

Les informamos que, frente a la necesidad imperiosa de que continúen formándose en idioma inglés y dispongan de esta importante herramienta en un futuro ámbito laboral o académico, pueden seguir cursando esta asignatura en 4°, 5° y 6° año de manera optativa y orientada a la especialidad elegida. Quienes deseen hacerlo, deberán inscribirse a la Capacitación en Inglés Técnico (CPIT) al comienzo del año lectivo. Al finalizar el cursado, podrán rendir de manera optativa y gratuita los exámenes supervisados por la Facultad de Humanidades y Artes (Niveles 1 y 2), la cual, a través de un convenio con nuestra institución ofrece una coordinación de la enseñanza y certificación del idioma inglés. Dicha facultad otorga un certificado con el reconocimiento oficial y correspondiente homologación en sus carreras a quienes hayan aprobado los respectivos niveles de inglés. Asimismo, cabe destacar que las Facultades de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y la de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas han adherido a este convenio por el cual también homologan la asignatura Inglés como materia curricular requerida en sus planes de estudios. De esta manera, los alumnos que hayan rendido los niveles 1 y/o 2 de inglés en el IPS, no tendrán que cursarlo en las mencionadas facultades.

Exámenes

Los alumnos de 3er año de inglés avanzado y los de 4°, 5° y 6° que hayan realizado la Capacitación en Inglés Técnico (CPIT - nivel 1) este año o en años anteriores están habilitados para rendir el examen del nivel 1, quedando pendiente el nivel 2 para el próximo año académico.

Los alumnos de 4°, 5° y 6° que hayan cursado el nivel 2 de CPIT este año o en años anteriores están habilitados para rendir el nivel 2.

Quienes aprueben dichos exámenes obtendrán el certificado emitido por la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Quienes no aprueben, no están obligados a rendirlo nuevamente ni influye en el cursado o aprobación de la materia inglés (3er año); simplemente pueden rendirlo en sucesivas mesas, si así lo desean, o no rendirlo y por ende no obtener el certificado. Asimismo quienes estén habilitados para rendir el nivel 1 este año y por algún motivo no se presenten a rendir o no aprueben el examen, podrán cursar el nivel 2 el año que viene y rendir el nivel 1 en algunas de las mesas examinadoras previo a rendir el nivel 2 a fin de año.

FECHAS DE EXAMEN

NIVEL 1: JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2020 – 18 HS.

NIVEL 2: MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE 2020 – 18 HS.

Quienes estén interesados en rendir deberán enviar un mail (hasta el 16/11 inclusive) a racelismarcela@gmail.com confirmando su presencia en el examen con los siguientes datos:

- NOMBRE COMPLETO
- DNI
- CORREO ELECTRÓNICO
- NIVEL AL QUE SE PRESENTAN (1 o 2)
- CURSO AL QUE ASISTIERON EN 2020 o en anteriores años (3° avanzado / CPIT nivel 1 / CPIT nivel 2)

Sin otro particular, los saludo atte.

Prof./Lic. Marcela Racelis
Coordinadora de Ingés Técnico